

Unidad de Aprendizaje: Derecho romano			
Frecuencias: 4	Semestre: 3°	Créditos: 4	
TEMARIO			
1. Conceptos fundamentales			
1.1. Antecedentes del derecho romano			
1.1.1. Origen. - Fundación de Roma (origen no mitológico, tribus)			
1.2. Etapas del Imperio Romano. - características del derecho en cada etapa			
1.2.1.1. Razas (definición dentro del Derecho Romano)			
1.2.1.2. Clases sociales (definición dentro del Derecho Romano)			
1.2.1.3. Curias (definición dentro del Derecho Romano)			
1.2.1.4. Ley de las XII tablas (definición)			
1.2.1.5. Ley Canuleia (definición)			
1.2.1.6. Ley Hortensia (definición)			
1.2.1.7. Ley Ovinia (definición)			
1.2.2. Etapas del derecho romano			
1.2.2.1. La obra de Servio Tulio			
1.2.2.2. Justiniano			
1.2.3. Fuentes de Derecho (dentro del Derecho Romano)			
1.2.4. Intercambio cultural y político			
1.2.5. El derecho canónico (definición)			
1.2.6. El derecho romano–canónico (definición)			
1.3. Definición de derecho			
1.3.1. El jus y el fas (definición)			
1.3.2. Justitia y jurisprudencia (definición)			
1.4. Clasificación del derecho Romano			
1.4.1. Derecho objetivo y subjetivo (¿qué es?, definición)			
1.4.2. Derecho público y derecho privado (¿qué es?, definición)			
1.4.3. Derecho real y derecho personal (¿qué es?, definición)			
2. Las personas			
2.1. Definición jurídica de Persona condiciones			
2.2. Libres			
2.2.1. Ciudadanos			
2.2.2. No ciudadanos			
2.2.2.1. Peregrini			
2.2.2.2. Latini			
2.2.2.2.1. Veteres			
2.2.2.2.2. Coloniarii			
2.2.2.2.3. Juniani			
2.2.3. Ingenuos			
2.2.4. Libertinos			
2.3. Esclavos			
2.3.1. Causas de esclavitud			
2.3.2. Condición de los esclavos			
2.3.3. Formas de adquirir la libertad			
2.3.4. De la condición de los manumitidos			
2.4. Del colonato			
2.5. Pérdida de derechos en las personas			
2.5.1. Capitis diminutio (formas y características)			
2.5.2. Infamia			
2.5.3. Extinción natural de las personas físicas			

3. Potestades

- 3.1. Potestad paternal (definición)
 - 3.1.1. Caracteres
 - 3.1.2. Fuentes
- 3.2. Manus
 - 3.2.1. Concepto
 - 3.2.2. Formas en que se constituía
- 3.3. Mancipium
 - 3.3.1. Concepto
 - 3.3.2. Formas de constitución
- 3.4. Tutela
 - 3.4.1. Concepto
 - 3.4.2. Clases de tutela
 - 3.4.3. Funciones del tutor
 - 3.4.4. Fin de la tutela
 - 3.4.5. Tutela en las mujeres
- 3.5. Curatela
 - 3.5.1. Generalidades
 - 3.5.2. Curatela de los furiosi
 - 3.5.3. Curatela de los pródigos
 - 3.5.4. Curatela de los menores de veinticinco años
 - 3.5.5. Curatela de los pupilos
 - 3.5.6. Reglas comunes a las diferentes curatelas

4. El matrimonio

- 4.1. El matrimonio como unión libre, contrato, acto civil e institución
- 4.2. Iustae nuptiae
- 4.3. Condiciones de validez del matrimonio
- 4.4. Connubium
- 4.5. Impedimentos o prohibiciones para celebrar el matrimonio
- 4.6. Efectos de matrimonio con respecto a los esposos
- 4.7. Efectos de matrimonio con respecto a los hijos
- 4.8. Disolución del matrimonio
- 4.9. Dote
- 4.10. Donatio ante o propter nuptias
- 4.11. Donaciones entre cónyuges
- 4.12. Emancipación
- 4.13. El concubinato y contubernio como otras uniones de carácter marital

5. Las relaciones familiares

- 5.1. Personas consideradas en la familia
 - 5.1.1. Alieni juris
 - 5.1.2. Sui juris
 - 5.1.3. Paterfamilias
- 5.2. Tipos de parentesco
 - 5.2.1. Cognatio (definición)
 - 5.2.2. Agnatio (definición)
 - 5.2.3. Adopción
 - 5.2.3.1. Adrogación (definición)
 - 5.2.3.2. Adopción propiamente dicha (definición)
 - 5.2.4. Filiación legítima (legitimación)
 - 5.2.5. Afinidad
- 5.3. La constitución de la familia

Bibliografía

- Petit, E. (2005). Derecho romano. México. Porrúa.
- González Román, H. (2007). Derecho romano. México. Oxford.
- Morineau Iduarte Martha, Iglesias González Román (2008) Derecho Romano